

Comunicado de Prensa

Por los productos con Denominación de Origen, ¡no hay calidad sin regulación de la producción!

Bruselas, 29 de septiembre – en el marco de los debates sobre el futuro de la política de calidad, una mesa redonda en el Parlamento europeo (PE), esponsorizada por el diputado Michel Dantin (PPE, FR), ha reunido el Presidente de la comisión de agricultura del PE, el Sr. Paolo De Castro (S&D, IT), el Sr. Daniele Bianchi, miembro del gabinete de la Comisaria Fischer Boël y un gran número de organizaciones que representan a las Denominaciones de Origen (DO) europeas¹. En esta ocasión, los representantes de las DO han insistido sobre la importancia de regular el potencial de producción para el desarrollo de sus productos. Para ellos, la gestión de la calidad a través de los pliegos de condiciones y la protección contra las usurpaciones no es suficiente para asegurar una valorización de las DO. Por lo cual, estas organizaciones han pedido a la Comisión europea de proponer una modificación de la legislación comunitaria que les permita controlar su producción.

Una reforma de la política de calidad tendrá lugar en el 2010. En mayo de 2009, la Comisión europea publicó una comunicación en la cual explicaba las posibles reformas que deberían de hacerse. Sin embargo, no proponía ningún instrumento de regulación de la producción.

Enfrentados a la desaparición programada del sistema de los derechos de plantación en el sector vitivinícola y del sistema de cuotas para el sector de la leche, en 2015, las organizaciones presentes han pedido a los poderes públicos de proponer herramientas de regulación de la producción en la legislación comunitaria.

“Un análisis económico de la regulación de la oferta en el sector del queso Comté ha demostrado una repartición equitativa del valor añadido entre la pre-producción y la post-producción, desde los productores de leche hasta los refinadores, sin que haya un impacto negativo sobre el precio para el consumidor”, ha declarado Patrice Chassart, Vicepresidente del CNAOL.

“La liberalización de los derechos de plantación en 2015 llevará inevitablemente a unas crisis de superproducción. En el caso por ejemplo de la Rioja, se podría asistir a una duplicación de la superficie establecida” explicó el representante de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas.

Además, ha sido también demostrado que el éxito de las DO Champagne y Porto se basa en gran parte sobre el control de los volúmenes de producción. Efectivamente, estas regiones, en varias ocasiones, han impedido las plantaciones en sus regiones.

En conclusión, el Sr. Paolo Tanara, Presidente del Consejo Regulador del Jamón de Parma, ha recordado el hecho de que: *“Nosotros no estamos aquí para pedirnos una ayuda específica, sino para obtener el reconocimiento de instrumentos que nos permitan regular de manera armoniosa el desarrollo de nuestro mercado y prevenir las crisis. Contamos con el apoyo del PE sobre este asunto y esperamos de la Comisión europea algunas propuestas concretas en lo que concierne este expediente”.*

¹ El CNAOL (Conseil National des Appellations d'Origine Laitières – France), la CNAOC (Confédération Nationale des Producteurs de Vins et Eaux-de-Vie de Vin à Appellations d'Origine Contrôlée), la CECRV (Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas), el Consorzio del Parmigiano Reggiano, el Consorzio del Prosciutto di Parma, la Federdoc (Confederazione Nazionale dei Consorzi Volontari per la tutela delle Denominazioni dei vini italiani), el IVDP (Instituto dos Vinhos do Douro e do Porto), la AICIG (Associazione Italiana Consorzi Indicazioni Geografiche) e OriGIn (Organisation for an International Geographical Indications Network)